

REGLAMENTO

48ª CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE, 20ª SAN SILVESTRE BABY

El instituto Ceutí de Deportes (ICD) organiza la 48ª CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE y la 20ª SAN SILVESTRE BABY. La prueba tendrá lugar el Domingo día 28 de Diciembre de 2025 a las 11:00h la salida de la San Silvestre Baby y a las 12:00 la Carrera Popular San Silvestre, con salidas y llegadas en la Plaza de África (Puerta del Ayuntamiento)

La prueba se disputará sobre la distancia de 3,6 km, en un recorrido urbano asfaltado en su totalidad. Y la San Silvestre Baby tendrá salidas escalonadas con distintas cortas.

La prueba contará con la colaboración de miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, A.V. Protección Civil y así como voluntarios de la organización debidamente identificados.

PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma.

Los menores de 18 años tendrán que presentar el justificante "AUTORIZACIÓN A MENORES" (ANEXO II).

La participación en el evento queda bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Los participantes en dicha prueba confirman, al haberse inscrito en la misma, que se encuentran en plenas facultades físicas y eximen de responsabilidad a la Organización por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante las carreras.

La Organización declina toda la responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

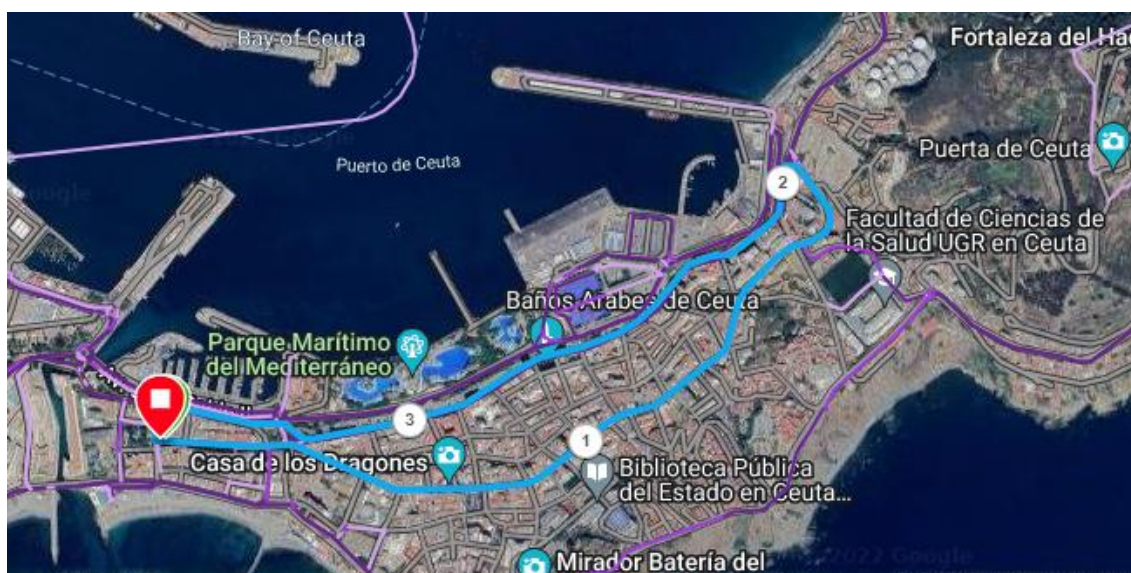
RECORRIDO

La 48ª CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE se disputará sobre un recorrido de 3.600 m en un recorrido urbano y asfaltado en totalidad con salida y meta en la Plaza de África (Puerta del Ayuntamiento).

Como promoción a dicha carrera, se celebrará la 20ª SAN SILVESTRE BABY (desde los nacidos en 2025 acompañados de un adulto hasta los nacidos en 2014) que tendrá recorridos inferiores.

El Itinerario de los 3.600 metros será el siguiente:

Salida en Plaza de África puerta del Ayuntamiento en dirección calle Alcalde Sánchez Prados, Plaza Constitución, Paseo de Revellín, Calle Camoens, Calle Real, Maestranza, Juan I de Portugal, Comandante Ayuso, Paseo Marina Española, una vez que llegamos al semáforo de Marina 1, cogemos el puente de Hércules por la peatonal, pasando por el Paseo de las Palmeras, y entrada por Pepe Serrano y puerta del Ayuntamiento para entrar en meta.



HORARIOS, CATEGORÍAS Y DISTANCIAS

CATEGORIA	FECHA	DISTANCIA
ALEVÍN MASCULINO Y FEMENINO (2014/2015)	11:00H	150 m
BENJAMIN MASCULINO Y FEMENINO (2016/2017)	11:10H	150 m
PREBENJAMIN MASCULINO Y FEMENINO (2018/2019 y 2020)	11:20H	100 m
BABY MASCULINO Y FEMENINO (2020 y posteriores)	11:30H	50 m
ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA DIVERSIDAD FUNCIONAL	12:00H	3.600 m

PREMIOS

Obtendrán medallas FINISHER todos los participantes de la San Silvestre Baby.

Tendrán trofeos los 3 primeros clasificados y las 3 primeras clasificadas de la 48ª Carrera Popular San Silvestre, así como para los tres primeros o primeras clasificados/as en Diversidad Funcional y medallas FINISHER a todos los participantes.

Habrà un trofeo al corredor y a la corredora mäs Navideño (originalidad) así como un único trofeo al grupo mäs original (de dos o mäs participantes).

Todos los participantes que crucen la línea de meta tendrán como obsequio conmemorativo una medalla FINISHER.

INSCRIPCIONES

Como hemos dicho anteriormente, la participación está abierta a deportistas con licencia Federativa en vigor de la RFEA, así como deportistas de otra/s federación/es deportiva/s y no federados. En el caso de los deportistas no Federados se les tramitará el seguro de un día.

Los menores de edad deberán aportar autorización paterna expresa para participar en la prueba, de no entregarla a la hora de la recogida del dorsal no tendrán derecho a retirar el dorsal, con lo que no podrán participar en la prueba. (ANEXO II: AUTORIZACIÓN PATERNA).

El número máximo de participantes en la prueba está limitado a 500 participantes.

Las inscripciones se realizarán a partir del día 12 de Noviembre de 2025 cerrando dicho periodo el día 23 de Diciembre de 2025 a las 15:00h. Así mismo, el periodo de inscripciones se cerrará una vez alcanzado el número máximo de participantes.

Con posterioridad a este plazo no se admitirán inscripciones, excepto en aquellos casos que se detecte alguna incidencia en su tramitación y sea trasladada a la organización para su resolución.

El precio de las inscripciones será el siguiente:

FEDERADOS EN ATLETISMO	GRATUITO
BABY, PREBENJAMÍN, BENJAMÍN, ALEVÍN	GRATUITO
DIVERSIDAD FUNCIONAL, SILLA DE RUEDAS	GRATUITO
NO FEDERADOS Y CATEGORÍA ABSOLUTA	2,25 €

Las inscripciones se realizarán en la página www.icdceuta.es mediante la plataforma contratada por la organización.

DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR

Para la prueba se utilizarán dorsales con chip que deberán colocarse con imperdibles el día de la carrera en la parte delantera (pecho) de la camiseta.

El dorsal chip es una pieza muy sensible que no debe mojarse ni doblarse antes de la carrera.

Todos los participantes que hayan formalizado su inscripción deberán retirar su dorsal con su bolsa del corredor el día 26 de Diciembre de 2025 de 10:00h a 13:30h en el Instituto Ceutí de Deporte por la calle Señorita Valderrama, debiendo presentar:

- DNI / Permiso de Conducir / Pasaporte.
- Tarjeta Federativa en vigor (En el caso de no presentarla, la organización tramitará el seguro de un día para la prueba).
- Anexo I: Autorización retirada de bolsa del corredor por terceros debidamente cumplimentada
- Anexo II: Autorización Paterna debidamente cumplimentada (participantes menores de edad o con tutores legales).

No está permitida la retirada del dorsal del corredor por una persona no inscrita a menos que aporte una autorización firmada por la persona inscrita junto con la fotocopia de su DNI.

La bolsa del corredor conlleva:

- Camiseta 100% poliéster.
- Dorsal.
- Seguro del Participante.

DESCALIFICACIONES

Serán descalificados los atletas que:

- No realicen el recorrido señalado por la Organización
- Muestren un comportamiento antideportivo
- No respeten las indicaciones de la Organización
- No pasen por el control de salida.
- No tengan el dorsal puesto.

Los atletas no inscritos no podrán estar dentro del circuito.

ASISTENCIA SANITARIA

Todos los participantes inscritos en la prueba estarán cubiertos por una póliza de asistencia sanitaria que cubrirá las lesiones que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, con las garantías y límites especificados en la póliza.

VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Los corredores que se retiren de la prueba por cualquier motivo, deberán informar a la Organización.

Las pruebas estarán bajo el control del Instituto Ceutí de Deportes.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización.

Queda totalmente prohibido participar o seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta, patines, patinetes o con carritos infantiles, así como correr con animales de compañía por el peligro que para los atletas pudiera suponer.

DERECHO DE IMÁGEN

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la Organización y a las empresas adjudicatarias para la realización de la prueba si las hubiera, a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presenta y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y dan por aceptado el presente reglamento. En caso de duda sobre cuestiones no contempladas en el mismo, prevalecerá el criterio de la Organización.

ANEXOS

➤ AUTORIZACIÓN RECOGIDA DE DORSAL

Para la retirada del dorsal se deberá de presentar la siguiente documentación:

- Del Autorizante:
 - D.N.I./Permiso de Conducir/Pasaporte

➤ AUTORIZACIÓN A MENORES, TURORES LEGALES...

AUTORIZACIÓN PATERNA debidamente cumplimentada con fotocopia del padre/madre/tutor/tutora. (Participante menor de edad).

- Del Autorizado:
 - D.N.I./Permiso de Conducir/Pasaporte

AUTORIZACIÓN RECOGIDA BOLSA DEL CORREDOR

Yo

D/Dña.....

con DNI:..... y con dorsal asignado en la 48ª

CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE, 20ª SAN SILVESTRE BABY nº:

AUTORIZO A:

D/Dña..... con

DNI:..... a que retire mi bolsa del corredor, la documentación y el material que la organización haya designado en la **48ª CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE, 20ª SAN SILVESTRE BABY**

Y para que conste y sufra los efectos oportunos, firmo la presente en

Ceuta a _____ de _____ del 2025

Firma del Autorizante

Firma del Autorizado

AUTORIZACIÓN MENORES, TUTELAS...

(Obligatoriamente a presentar por los participantes menores de edad)

D./Dña. _____
_____, con DNI/pasaporte _____, en mi condición de
padre/madre/tutor/tutora _____ de
D./Dña. _____
_____, con DNI/pasaporte: _____ y con dorsal asignado en la
prueba número _____, por la presente AUTORIZO a mi hijo/hija/tutelado a
participar en la prueba que se celebrará el próximo 28 de Diciembre de 2025
denominada **48ª CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE, 20ª SAN SILVESTRE BABY**, bajo
mi responsabilidad. Así como declaro haber leído el Reglamento de dicha prueba y
aceptar todas las condiciones que en ellas se establecen.

En Ceuta, a _____ de _____ del 2025

. Fdo.: Adjunto copia de mi DNI o pasaporte en vigor.